BANCO RIPLEY
HECHO ESENCIAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Bancos y artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, se comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO RIPLEY celebrada el de abril de 2011, se efectuó el nombramiento definitivo de don Hernán Uribe Gabler como Director Suplente, en reemplazo de don Eduardo Arend Pérez, cuya renuncia fue aceptada en sesión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2011.

Gerente General

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl